



Rosario, 12 de Abril de 2022

Sr/es.
Comisión Nacional de Valores
Presente

**Ref: ASIGNACION DE UNIDADES
FIDEICOMISO FINANCIERO PILAY II**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes en nuestro carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero de la referencia a los efectos de informar que en el mes de **Mayo de 2022** continuaremos con el proceso de adjudicaciones correspondientes a los sub-grupos que se detallan a continuación:

GRUPO	CIUDAD	EDIFICIO - DOMICILIO	UNIDAD	MODALIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
R101	Rosario	Bauen 134 Torre I - Corrientes 1148	Piso 08 - Unidad 04	Sorteo	16/5/2022	10:30 hs	Bv Oroño 166 (Rosario)
R101	Rosario	Bauen 134 Torre II - Corrientes 1148	Piso 05 - Unidad 06	Sorteo	16/5/2022	11:00 hs	Bv Oroño 166 (Rosario)
R102	Rosario	Bauen 134 Torre I - Corrientes 1148	Piso 01 - Unidad 02	Sorteo	16/5/2022	12:00 hs	Bv Oroño 166 (Rosario)
R102	Rosario	Bauen 134 Torre II - Corrientes 1148	Piso 07 - Unidad 06	Sorteo	16/5/2022	11:30 hs	Bv Oroño 166 (Rosario)
R104	Rosario	Bauen 134 Torre I - Corrientes 1148	Piso 09 - Unidad 04	Sorteo	16/5/2022	12:30hs	Bv Oroño 166 (Rosario)
R104	Rosario	Bauen 134 Torre I - Corrientes 1148	Piso 13- Unidad 02	Sorteo	16/5/2022	13:00 hs	Bv Oroño 166 (Rosario)

GRUPO	CIUDAD	EDIFICIO - DOMICILIO	UNIDAD	MODALIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
R201	Rosario	Bauen 134 Torre II - Corrientes 1148	Piso 07 - Unidad 07	Mayor aporte dinerario	16/5/2022	13:30 hs	Bv Oroño 166 (Rosario)

De acuerdo a lo establecido en el Apartado 3.3 del Plan del Emprendimiento, las asignaciones se realizarán en las oficinas comerciales que el Fiduciario posea en la localidad de Rosario, las mismas se encuentran actualmente ubicadas en Bv. Oroño 166 de esta ciudad. Por lo tanto, se informa que los interesados deberán presentar sus ofertas licitatorias en las oficinas allí ubicadas y que el presente acto se realizara sin la presencia de público en general por situación epidemiológica que atraviesa nuestro país actualmente.

En los próximos meses seguiremos realizando asignaciones de unidades que se encuentran en construcción, sobre terrenos adquiridos. La periodicidad de las mismas se fijará

conforme al número de unidades previstas en el apartado 3.2 del Plan del Emprendimiento para el respectivo año, previéndose que dentro del mismo sean realizadas.

Saludos cordiales

Gonzalo Crespi
Apoderado
Pilay S.A.